

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18527 *Resolución de 13 de diciembre de 2019, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia e Ingeniería de la Luz.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 2019 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 3 de agosto).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 13 de diciembre de 2019.—El Rector, Ángel Pazos Carro.

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

Rama de Conocimiento: Ciencias

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS.

Obligatorios	30
Optativos	18
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

- Estructura del Plan de Estudios.

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Módulo Común	Diseño Óptico	6	Obligatorio
	Guiado, Amplificación y Procesado de la Luz	6	Obligatorio
	Interacción Luz-Materia	6	Obligatorio
	Optoelectrónica	6	Obligatorio
	Imagen	6	Obligatorio

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Módulo de Especialización	Sensores Fotónicos	6	Optativo
	Comunicaciones Ópticas	3	Optativo
	Redes Ópticas	3	Optativo
	Sensores Ópticos Basados en Plataformas Smartphone	3	Optativo
	Biofotónica	6	Optativo
	Biosensores	3	Optativo
	Imagen Médica y Óptica Fisiológica	3	Optativo
	Fuentes Ópticas para Aplicaciones Médicas	3	Optativo
	Técnicas Fotónicas para el Monitorizado y Control de Procesos Industriales	6	Optativo
	Mecanizado con Láser	3	Optativo
	Fabricación Aditiva con Láser	3	Optativo
	Fuentes de Luz para Fabricación Avanzada	3	Optativo
Módulo Transversal	Prácticas en Empresas	6	Optativo
	Transferencia de Tecnología y Creación de Empresas	3	Optativo
Módulo Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

Los estudiantes podrán obtener una de las siguientes especialidades cursando los 12 créditos optativos correspondientes:

- Especialidad en Sensores y Comunicaciones.
- Especialidad en Ciencias de la Vida y la Salud.
- Especialidad en Fabricación Avanzada.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».